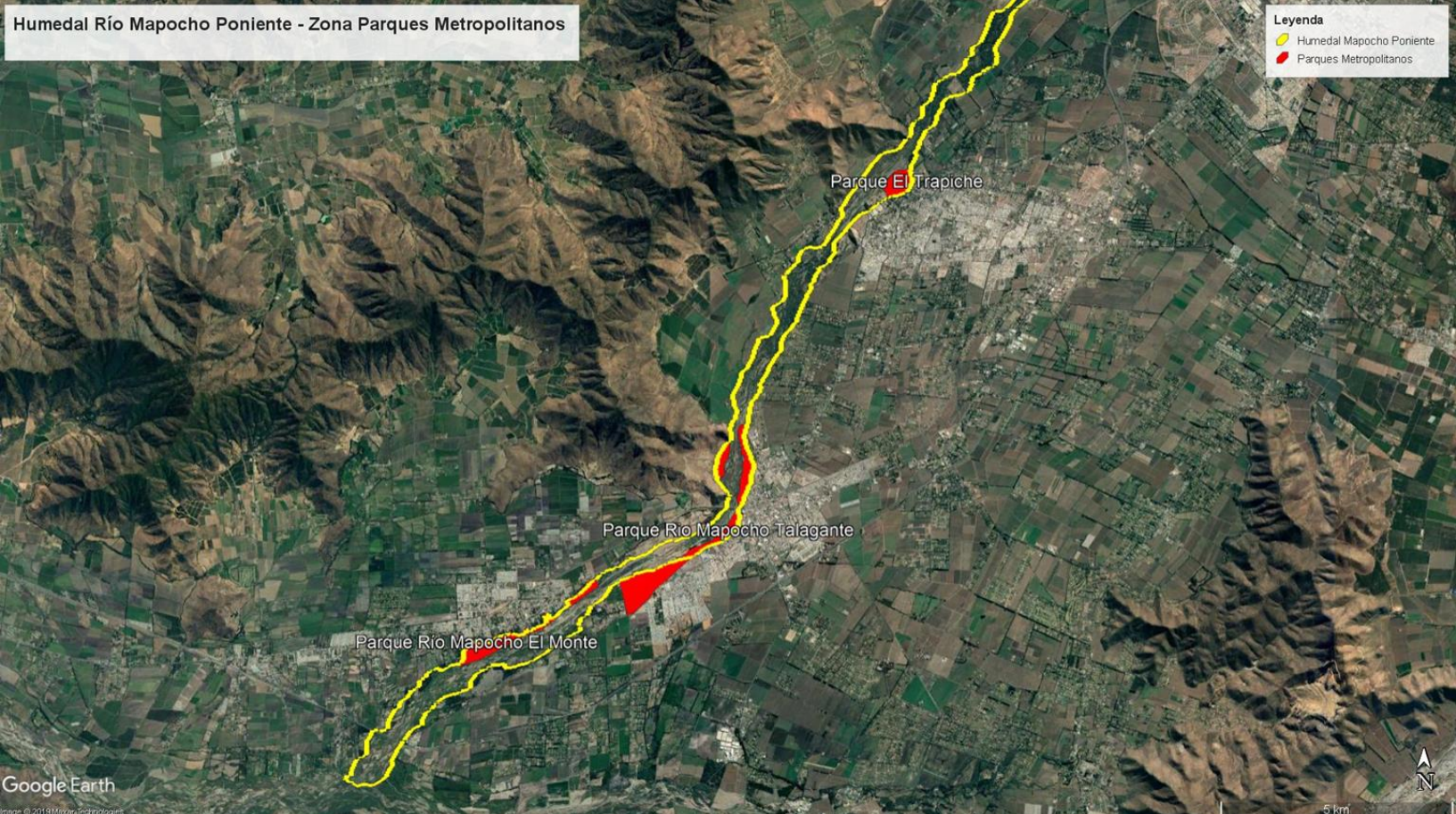


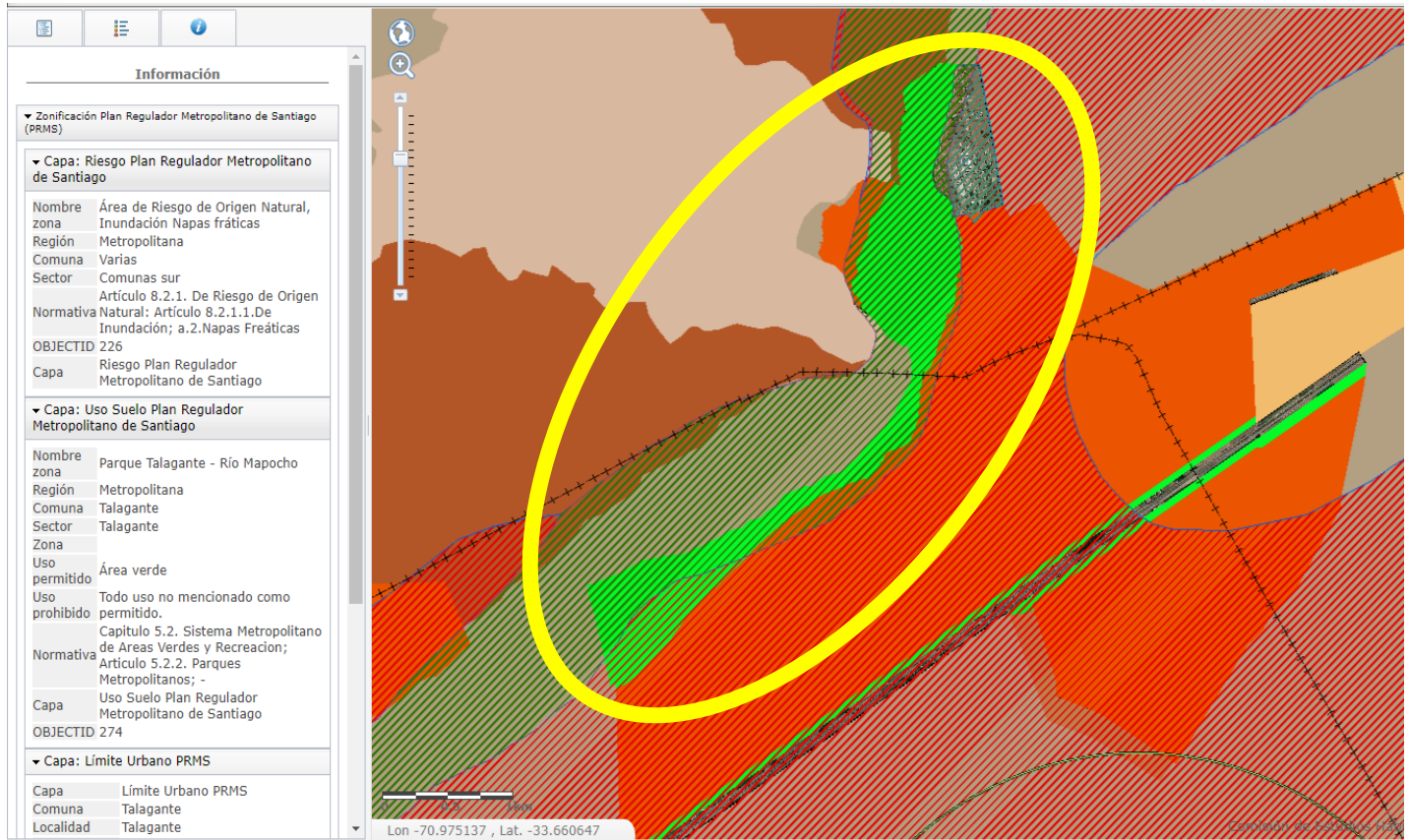
**Descripción Parques Metropolitanos
y Humedal Mapocho Poniente o
Rural
Talagante - El Monte**

1. Parques Metropolitanos
Río Mapocho Talagante - El Monte
Humedal Mapocho Rural

Humedal Mapocho Poniente o Rural



Parque Metropolitano Talagante - Río Mapocho

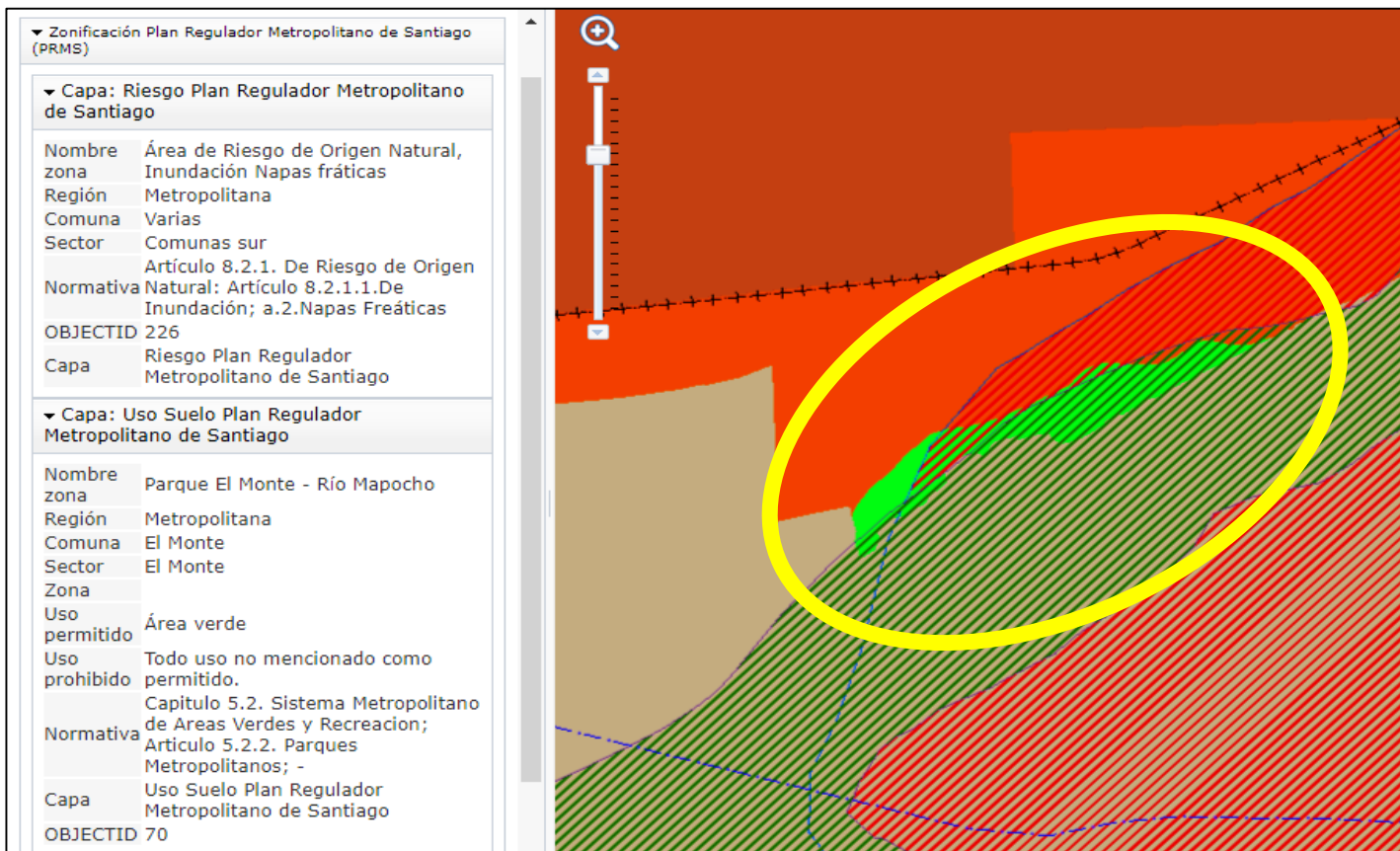


- PRMS Uso Suelo
- Actividad Productiva
 - Equipamiento
 - Habitacional - Mixto
 - Riesgo
 - Área Verde

PARQUE RIO MAPOCHO - TALAGANTE
4,5 Km de ribera
116 Hectáreas



Parque Metropolitano El Monte - Río Mapocho



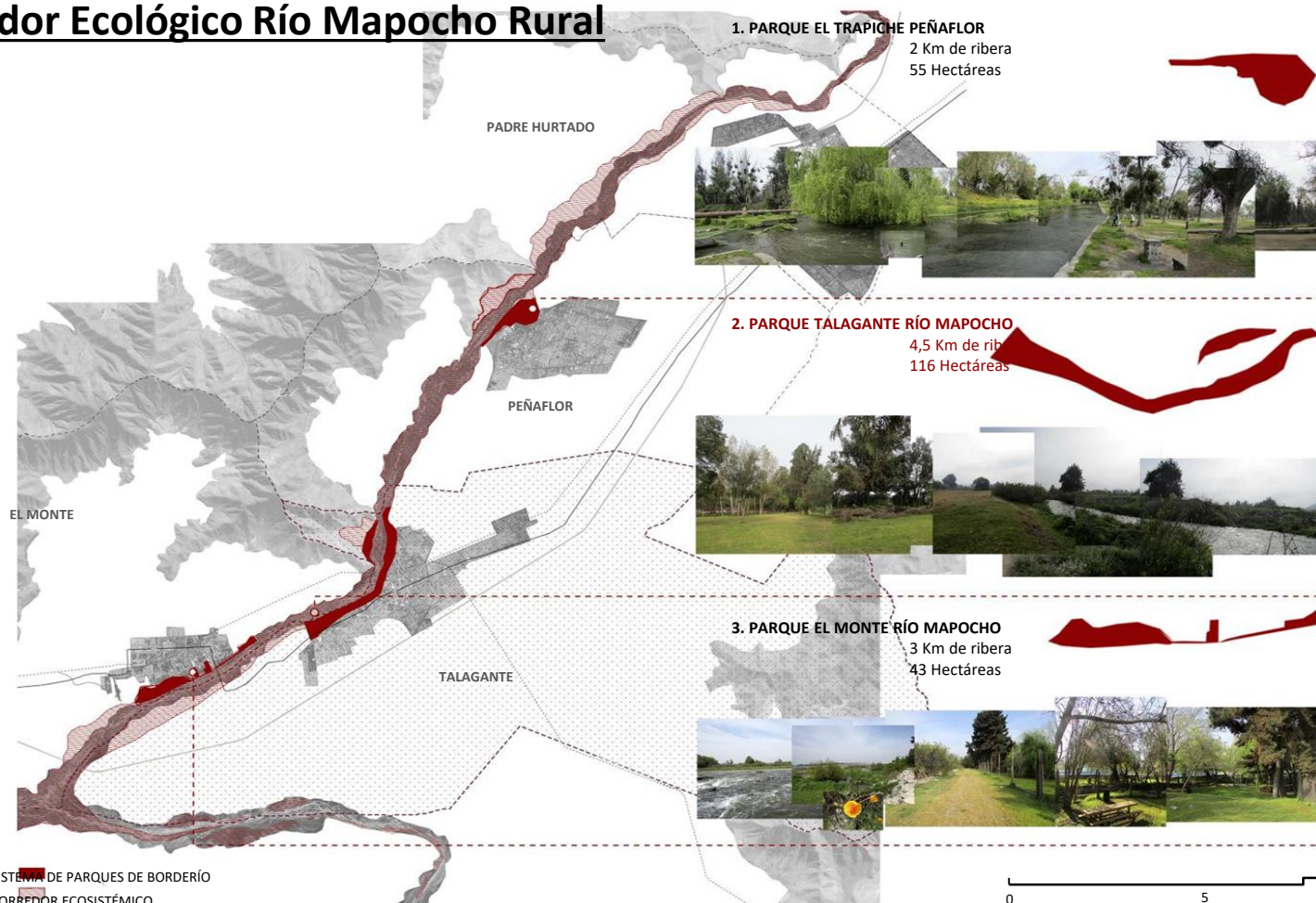
PARQUE RÍO MAPOCHO - EL MONTE

3.4 Hectáreas

43 Hectáreas



Corredor Ecológico Río Mapocho Rural



SISTEMA DE PARQUES DE BORDERÍO
CORREDOR ECOSISTÉMICO

**Parque Río
Mapocho
Talagante**



**Parque
Mapocho Norte
El Monte**





Confluencia,
Río Maipo y
Mapocho
Sector El Paico, El
Monte

2. Flora Nativa y Exótica Río Mapocho

Flora Nativa y Exótica Humedal Río Mapocho Poniente



Brea



Bosque Sauce Amargo



Totoras o Juncos



Rabanito



Rabanito



Sauce Amargo

Flora Nativa y Exótica Humedal Río Mapocho Poniente



Cardo negro



Cicuta



Hualtata



Berro



Chilca



Ricino

3. Fauna Nativa y Exótica Río Mapocho



Queltehue, Pato
jergón grande,
Pato real, Pitotoy
chico, Pato
colorado

Parque
Mapocho Norte
El Monte



Perrito, Pato
jergón grande,
Pato Real

Parque
Mapocho Norte
El Monte

Gaviotas de franklin

**Parque Río
Mapocho**
Talagante



Fauna Nativa y Exótica Humedal Río Mapocho Poniente



Rana chilena



Coipo



Bagre chico



Pejerrey

Fauna Nativa y Exótica Humedal Río Mapocho Poniente



Pancora alba



Garza Cuca



Sapito de cuatro ojos



Tagüita

Fauna Nativa y Exótica Humedal Río Mapocho Poniente



Garza Bueyera



Loica



Huairavo



Jilguero Cordillerano

Fauna Nativa y Exótica Humedal Río Mapocho Poniente



Lagartija esbelta



Lagartija lemniscata



Picurio



Colegial

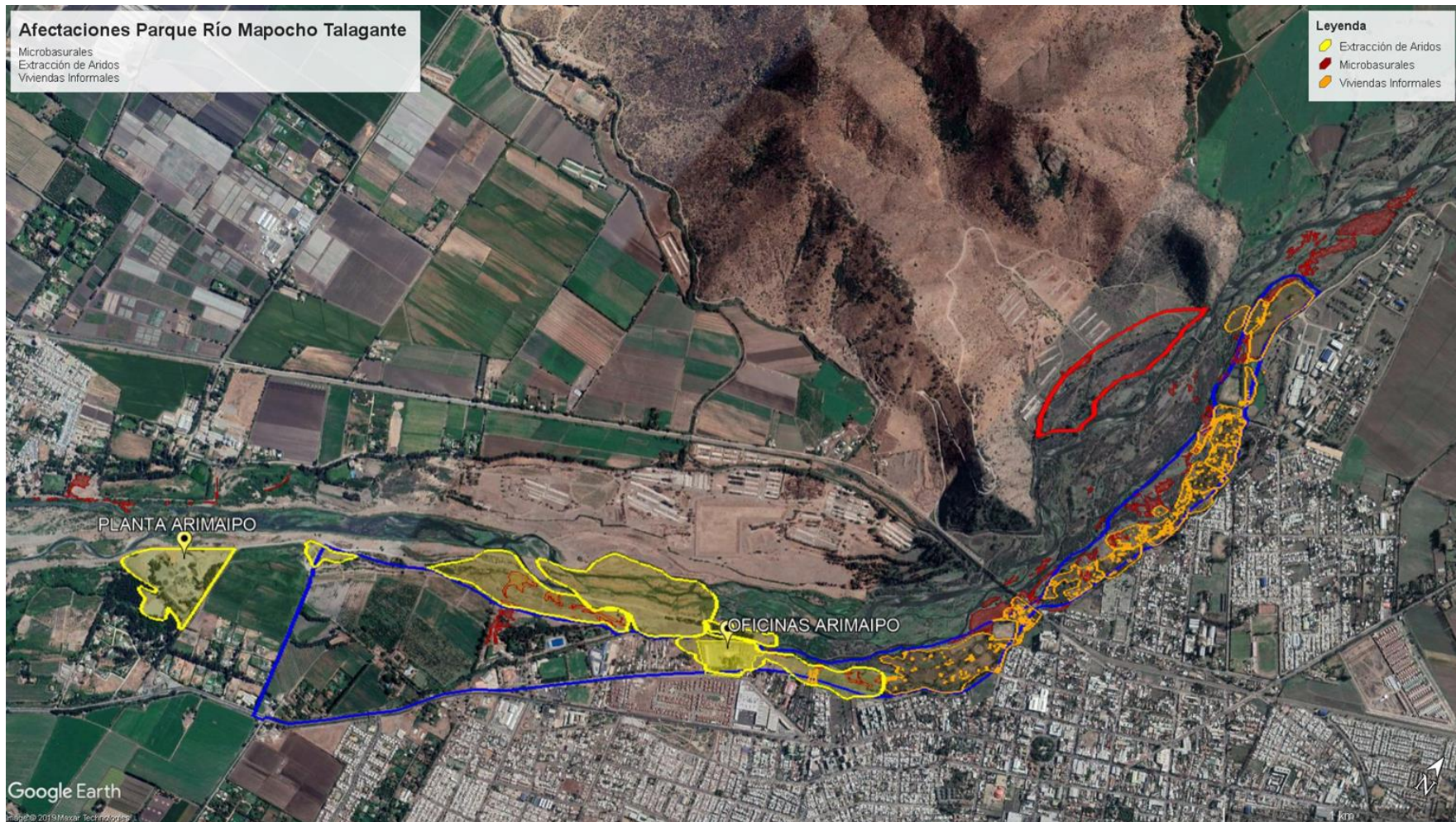
4. Afectaciones en Humedal y Parques Metropolitanos Río Mapocho Poniente o Rural

Afectaciones Parque Río Mapocho Talagante

Microbasurales
Extracción de Aridos
Viviendas Informales

Legenda

- Extracción de Aridos
- Microbasurales
- Viviendas Informales



Viviendas Informales



Viviendas Informales



Animales abandonados, vagos - asilvestrados



Microbasurales



Microbasurales

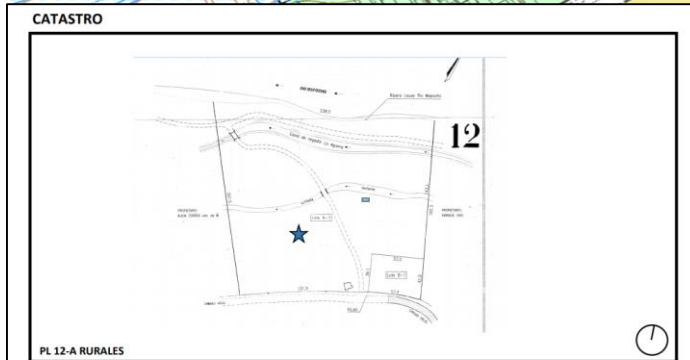
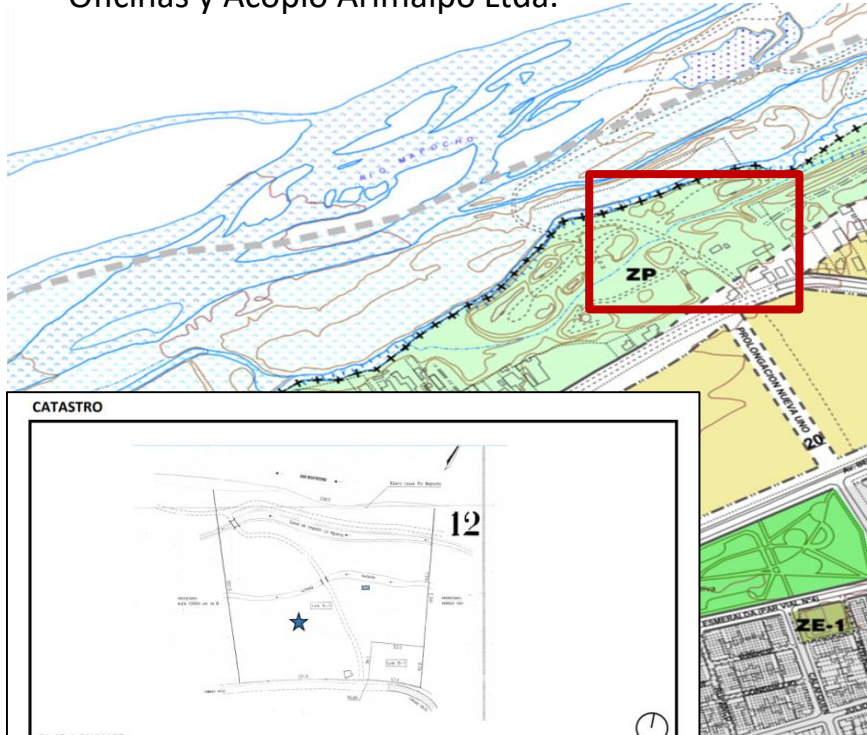


Extracción de áridos



Extracción de áridos

Oficinas y Acopio Arimaipo Ltda.



ROL: 514-34

LOTEO: SUBDIVISION LOTE B VILLA SARITA.

LOTE B-2

SUPERFICIE PREDIO: 36.287,5 APROX M2

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

Pag 1 de 4 30-07-2019



DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE
REGIÓN METROPOLITANA

URBANO RURAL

CERTIFICADO N°	1448
FECHA	30/07/2019
SOLICITUD N°	2399
FECHA	15/07/2019

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (certificado de número)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		COSTANERA SUR RÍO MAPOCHO-T56S			
LOTEO	SUBDIV. LOTE B, ANTIGUA VILLA SARITA	MANZANA	-----	LOTE	B-2
ROL S.I.I. N°	514-34	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°		1069	- B-2

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

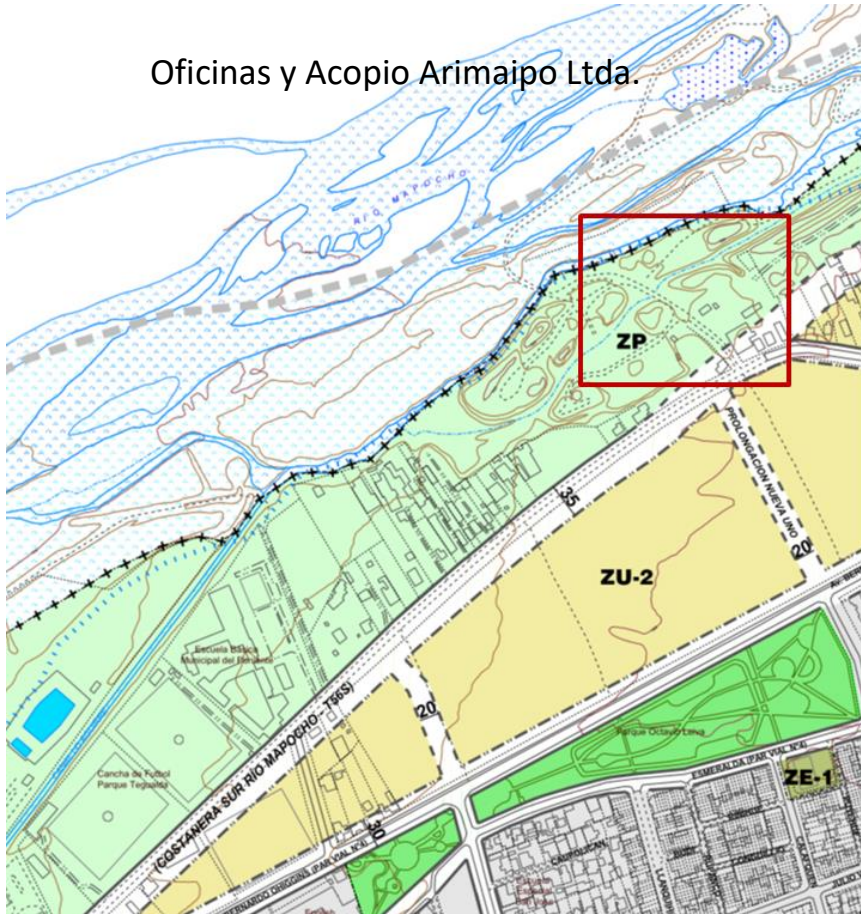
Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS, 2006) - Plan Regulador Comunal de Talagante (PRCT, 2011) - Ajuste Ordenado por C.G.R., mediante Decreto N°3991, Diario Of. 20/01/2016, Ley 20.791.	
ÁREA DONDE SE UBICA EL TERRENO	
<input checked="" type="checkbox"/> URBANA	<input type="checkbox"/> RURAL

5.3 AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
PARQUE	<input checked="" type="checkbox"/>	VIALIDAD	<input type="checkbox"/>
OBS:		TERRENO SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE INSERTO EN ZONA PARQUE.	
TIPO AFECTACIÓN	NOMBRE DE LA VÍA		EN UN ANCHO DE
APERTURA	PARQUE TALAGANTE RÍO MAPOCHO		VER CATASTRO
-----	-----		-----
-----	-----		-----
-----	-----		-----

Extracción de áridos

Oficinas y Acopio Arimaipo Ltda.



Extracción de áridos

Oficinas y Acopio Arimaipo Ltda.



Oficinas LTM
Inicio Zanja

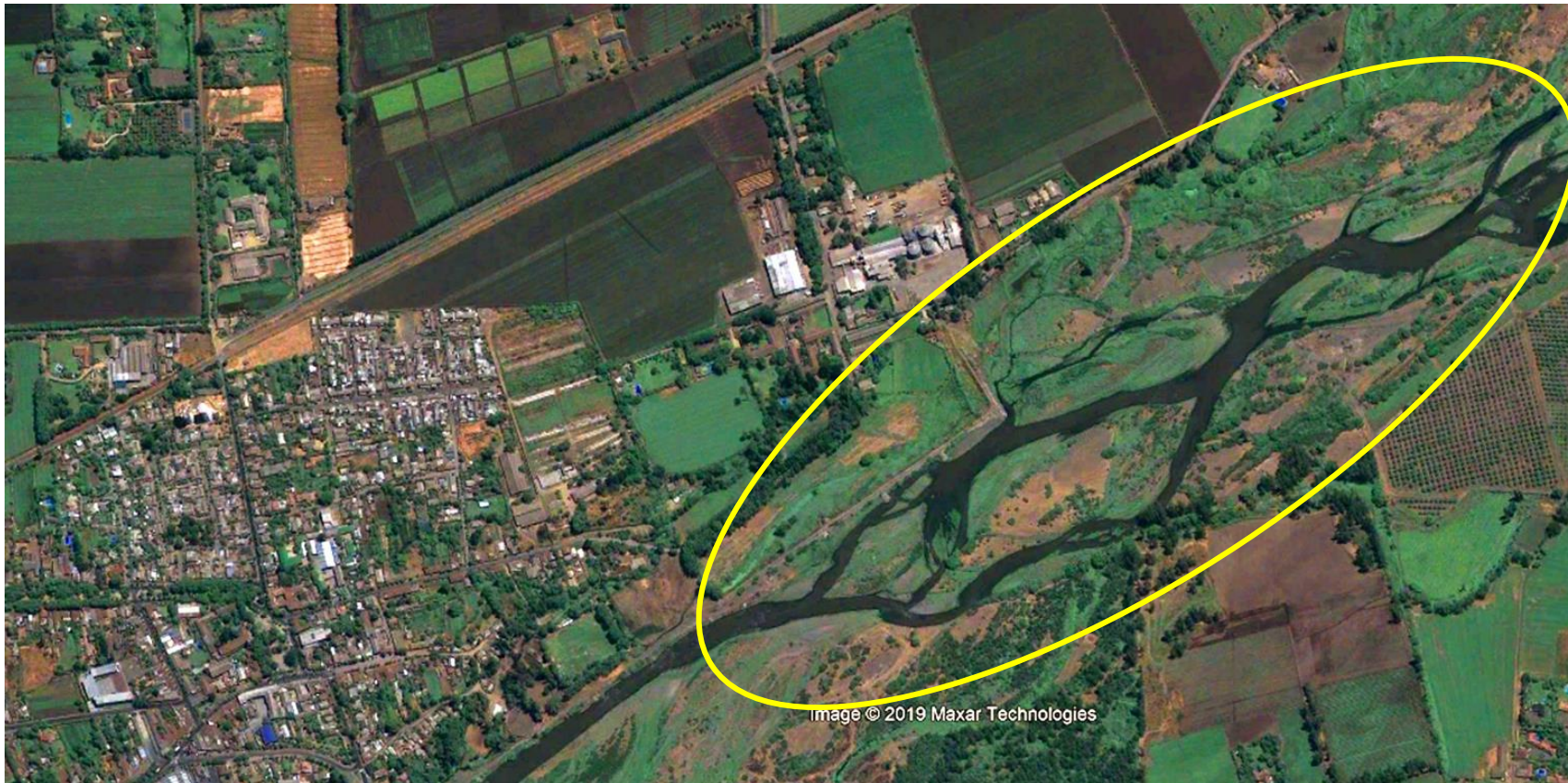


Oficinas LTM
Interior



Extracción de áridos y Degradación de Río Mapocho

2010



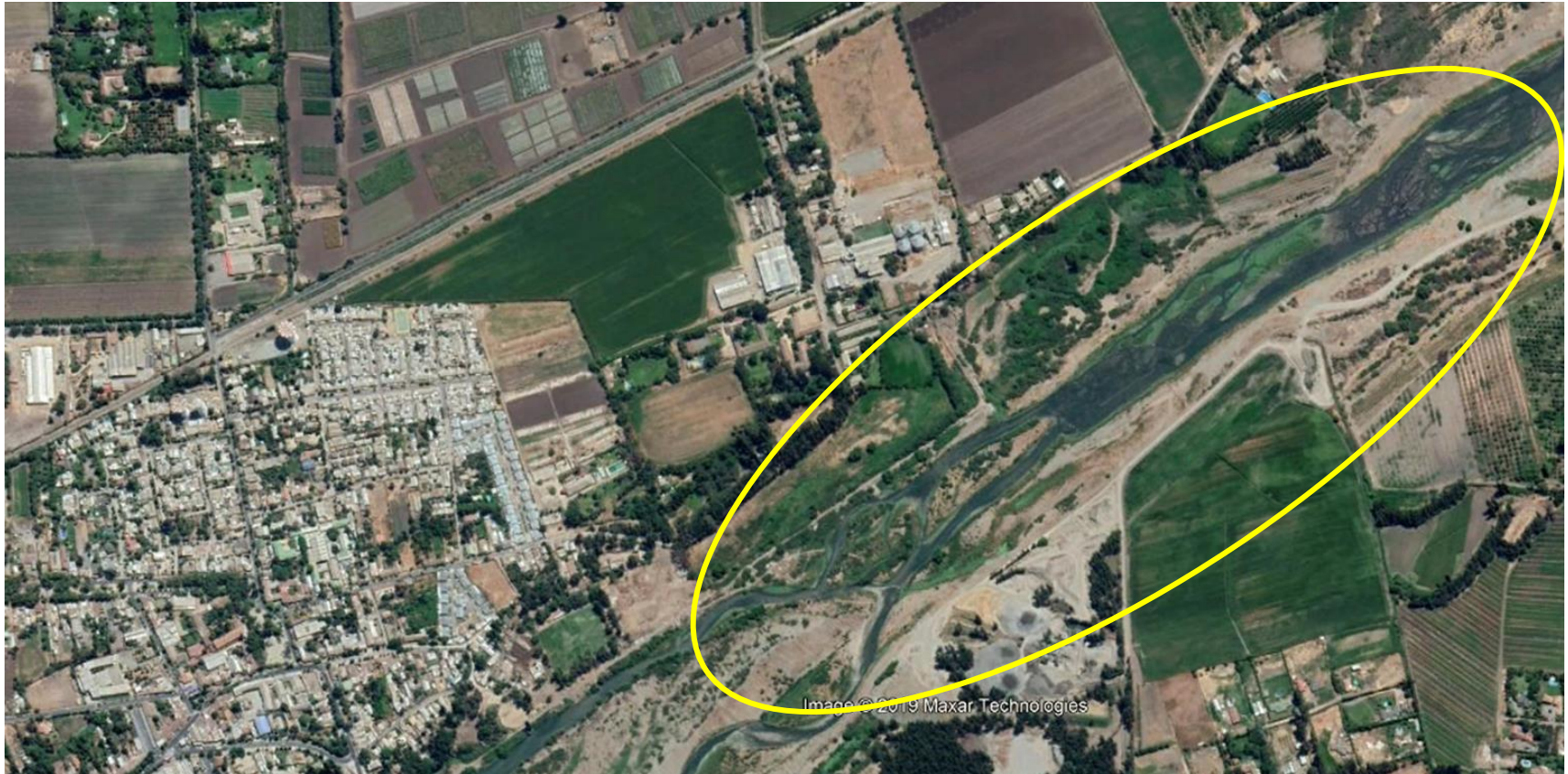
Extracción de áridos y Degradación de Río Mapocho

2016



Extracción de áridos y Degradación de Río Mapocho

2019



5. Prensa

Prensa

Nuevo Proyecto de ARIMAPO (Luis Tamayo) amenaza el Río Mapocho en Talagante y El Monte.

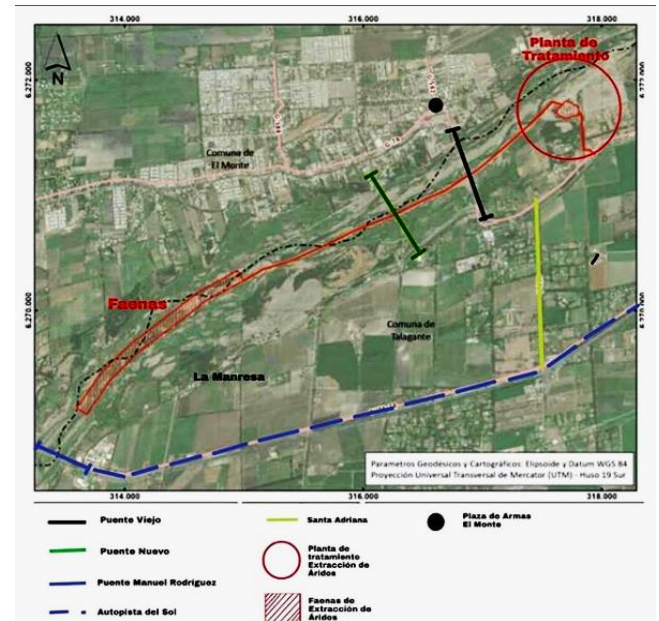
El proyecto contempla la Extracción mecanizada desde el Km 1.650 al 3.450, sector aguas abajo del Puente San Francisco y un camino de Servidumbre de 3 kilómetros por la Ribera sur que conecta con la planta de Tratamiento.

Durante el proyecto se extraerán más de 240.000 m3 de material.

#NoMásExtracciónDeÁridos

#ZonaDeSacrificio #ElMonte #Talagante

#Repost @frente_de_rio



La cruzada para transformar a la ribera del río Mapocho en un parque para Talagante

La idea es crear este espacio de acuerdo a lo establecido en Plan Regulador Metropolitano.



Jesús Farías Silva
jesufarasilva@gmail.com

Mapocho es el río más conocido del país. Santiago y, en consecuencia, la República de Chile, fueron fundados gracias al agua dulce que los conquistadores españoles hallaron en él. No necesariamente el más limpio o el más lindo, al menos por ahora.

En sus 117 kilómetros de largo, desde que nace en el cerro El Plomo en la Cordillera de los Andes hasta unirse con el río Maipo en la comuna de El Monte, enfrenta múltiples desafíos, todos por culpa de los humanos.

Tu solo en la comuna de Talagante hay seis vertederos ilegales y 1.600 personas viviendo en zonas potencialmente inundables ante una eventual crecida, según Frente de Río, agrupación que lleva un año intentando cuidar su ribera, la flora y fauna que vive en ella y dar pie a otro proyecto más ambicioso aún: formar un parque metropolitano en todo su borde.

Frente de Río nació con el propósito de rescatar el río Mapocho en su paso por la comuna de Talagante. Esto porque tiene una serie de problemáticas como son los vertederos ilegales, la extracción ilegal de arenas y las tomas y campamentos, donde la gente está po-

nicando en riesgo su vida", explica uno de sus integrantes, Fernando González.

González junto a Eva Mayol, bióloga y doctora en Biología, y David Román, poeta, artista visual y presentador de Frente de Río, se reunió con representantes del Gobierno Regional Metropolitano para formar una mesa de trabajo que prepare el camino con el fin de transformar a cauce en un parque.

"Pero, ¿por qué un parque? El objetivo es convertirlo en un parque apelando al Plano Regulador Metropolitano de Santiago de 1994 (que rige para toda la región), donde este espacio está considerado como un parque metropolitano, que tiene otra categoría, un estatus jurídico que lo protege y diferencia, porque no están regulados por el plano regulador de la comuna, sino que por uno superior."

Entre ellos están el paraje San Cristóbal, al menos desde la gestión que, al parque Héctor Pizar de Melilla, que depende de la Municipalidad.

"Claro, nosotros apostamos, además, a que de esta forma se resciten las características naturales del río en su paso por la provincia de Talagante y también en la provincia de Melipilla.



PARA PARTICIPAR O SABER MÁS DE FRENTE DE RÍO SE PUEDE BUSCAR INFORMACIÓN EN SU CUENTA DE FACEBOOK E INSTAGRAM.



EVA MAYOL, DAVID ROMÁN Y FERNANDO GONZÁLEZ.

La idea no está muy lejos de la realidad. El Mapocho atraviesa 16 comunas de la Región Metropolitana, donde hay 13 parques anexos a él o que lo tienen como principal atractivo. Todos, sin embargo, están en el Gran Santiago.

Entre ellos están el paraje San Cristóbal, al menos desde la gestión que, al parque Héctor Pizar de Melilla, que depende de la Municipalidad.

servicios públicos, que hay que activarlos. Entre ellos las municipalidades, que tienen que cuidarlos; el Ministerio de Bienes Nacionales que tiene la responsabilidad de cuidar los bienes fiscales; el Gobierno Regional, tanto la Intendencia como el Consejo Regional; y el Servicio de Vivienda y Urbanismo.

«La lista es larga.

«Además, tienen participación otros organismos, como la Seremi de Salud en lo que tiene que ver con los vertederos ilegales; la Superintendencia de Medio Ambiente por su protección; la Dirección General de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas por la extracción de agua, la remoción de desechos y la intervención del cauce.

«Allí en cada una de estas identidades parece una misión trágica, pero por el momento han recurrido a las facultades de la Ley de Transparencia para pedir información en cada uno de estos servicios públicos. En no pocos casos, han reportado situaciones

reñidas con las normas. «Hemos pedido a la Contraloría que los vaya apurando. Tenemos cerca de 20 denuncias en etapa de fiscalización», revela.

«La semana pasada tuvimos una reunión con representantes del Gobierno Regional para manifestarles formalmente la construcción de este parque. Se comprometieron a lanzar una mesa de trabajo en marzo. En ella se integrarían todos los servicios públicos que tienen relación con el Mapocho, que sabemos que no son pocos», añadió el representante de Frente de Río.

Mientras tanto, el Mapocho enfrenta desafíos urgentes. «Hoy solo en la comuna de Talagante hay 400 familias viviendo en campamentos en el borde del río. Esto se traduce en un cálculo de 1600 personas que están en peligro», acotó González. «Ellos se suman basuras de grandes proporciones, tonas y la extracción ilegal de arenas. La tarea parece complicada, pero no imposible.»

Avanza la campaña para mantener a los ríos de la zona libres de contaminación

Frente de Río lanzó una iniciativa para difundir la normativa que sanciona a quienes ensucian las riberas de ríos y lagos, pero que también es aplicable a quienes contaminan canales, plazas y lugares de uso público.

Jesús Farías Silva
jesufarasilva@gmail.com

La contaminación en la ribera del río Mapocho es un problema constante. La semana pasada, Semanario El Líder reveló un sumario sanitario de la Seremi de Salud que contabilizó al menos siete vertederos ilegales en la comuna de Talagante.

De acuerdo al documento firmado por la seremi metropolitana de Salud, Rosa Oyave, estos constituyen un "peligro" para la integridad de las personas que viven cerca de ellos y la seguridad de las mismas.

En la comuna de El Monte, en tanto, se han manifestado para impedir la extracción de áridos en el lugar. Se trata de un proyecto actualmente bajo revisión por el Servicio de Evaluación Ambiental, institución que requiere dar

“Sabemos que la educación es fundamental para lograr un cambio cultural, pero no todos entienden con palabras así que en esos casos se debe denunciar con las pruebas pertinentes”,

Fernando González,
Frente de Río.

verde o rojo a la iniciativa. Pero no eses harán a de otro costal.

Por ahora, en Talagante, la agrupación social Frente de Río lanzó una campaña

para difundir la normativa que sanciona a quienes ensucian las riberas de ríos y lagos, pero que también es aplicable a quienes contaminan canales, plazas y lugares de uso público.

«Dentro de las principales preocupaciones de la ciudadanía, están las medioambientales, las que dicen relación con la basura, según la última Encuesta Nacional de Medio Ambiente», indicó Fernando González, vocero del movimiento.

«A nivel local, la situación no es muy distista. Es común ver que en determinadas esquinas, calles o sitios erizos, se acumulan desechos como muebles, electrodomésticos, escorbos. La situación se agrava aún más cuando lo que se contamina son riberas de ríos o zonas con alto valor ecológico», agregó.

El dirigente expuso que «muchas veces somos testigos de vehículos desde los cuales se botan escombros y toda clase de chachures,

pero no sabemos qué hacer. Sin embargo, basta con tomar una fotografía o grabar el hecho y la patente de algún vehículo implicado para luego hacer llegar la información al municipio respectivo o directamente al juzgado de policía local de cada comuna», explicó.

Resultó que «una ley que ha tenido poco uso es el Artículo 192 bis de la Ley de Tránsito, vigente desde 2015, que sanciona hasta con 100 UTM a quienes transporten basura en vehículos de cualquier tipo a vertederos clandestinos, tanto aquellos localizados en bienes nacionales de uso público como las riberas o a la vía pública. O sea, son multas durísimas, de hasta casi 5 millones para quienes no respetan normas que regulan ni nuestro medioambiente».

«Estos mismos montos también aplican para quienes encargan el servicio y para los dueños de los vehículos, salvo que se acredite que éste fue tomado sin autorización del

“Muchas veces somos testigos de vehículos desde los cuales se botan escombros y toda clase de chachures”,

Fernando González,
Frente de Río.

propietario», agregó. Según Fernando González, está normativa «es poco conocida por la comunidad y escasamente invocada por quienes deben aplicarla».

«Por eso, nos dimos el trabajo de enviarles

cartas a las policías de Talagante y también a los compartimos con otras organizaciones ambientales de la provincia», dijo.

En caso de que quien bota basura no lo hace en vehículos, «se puede invocar a la ley que prohíbe ensuciar playas, puesto que ésta también incluye a las riberas de los ríos y lagos, los parques y reservas nacionales. Y cualquier tipo de espacio con un valor ambiental», detalló.

«Esta normativa modificó el Artículo 494 Código Penal, multando con 4 UTM a quienes ensucian estos lugares. O sea, hasta cerca de 240 mil pesos por no botar la basura en donde corresponde», señaló.

«Sabemos que la educación es fundamental para lograr un cambio cultural, pero no todos entienden con palabras así que en esos casos se debe denunciar con las pruebas pertinentes», aseveró González.



En la zona de Talagante

La apuesta de los nuevos profesionales para recuperar el Mapocho rural

Buscan crear un Parque Metropolitano para que la gente vuelva a bañarse en sus aguas, pescar y visitarlo.

Por Fabiola Aburto Prieto

Sensibilizados por la historia del río, jóvenes de diversas profesiones que viven en Talagante apostaron por recuperar. Para ello crearon «Frente de Río», una agrupación que busca contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural del Mapocho rural en esa zona, con la idea de volver a ser visitado.

Durante años —explican— sus riberas se han ido degradando debido a los crecientes vertederos clandestinos, la extracción ilegal de áridos y el asentamiento de campamentos, a lo que se sumó la descarga de aguas servidas en el cauce.

Pero la agrupación quiere devolver a la comunidad aquellos días en que era el eje de una zona de recreación limpia y libre de tóxicos: un espacio seguro para los visitantes. Y para eso están haciendo charlas orientadas a sensibilizar acerca del tema en colegios y organizaciones sociales, y hacen talleres y visitas guiadas al río para que las personas conozcan su historia. "Cuando lo visitan, se dan cuenta de todo su valor paisajístico-cultural y empiezan a cuidar", explica Yohanna Carvajal, arquitecta e integrante de la directiva de «Frente de Río».

Pero también están haciendo un levantamiento de información en terreno para tener datos concretos del estado en que se encuentran sus riberas, además de gestiones con autoridades de la zona para realizar un Parque Metropolitano en el lugar.

Si bien el río Mapocho rural va desde Maipú hasta El Monte, la idea del parque es en Talagante. Contempla habilitar senderos, plantar árboles en zonas erosionadas y cuidar la flora y fauna existentes.

Un río con historia

Yohanna Carvajal toda su vida ha vivido en Talagante, pero no se interesó en el río hasta que —investigando para su tesis de magister en Arquitectura del Paisaje— encontró una fotografía de Darío Sárrat, tomada en 1959, que retrataba una piscina natural bajo el Puente Ferroviario donde muchas familias disfrutaban de su naturaleza. Gran sorpresa fue cuando

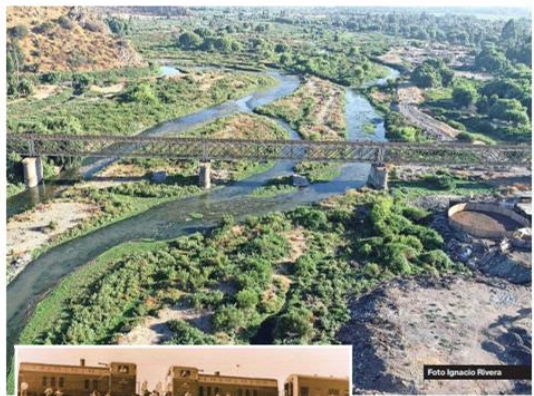
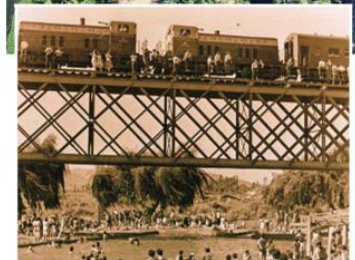


Foto Ignacio Rivera



Así bañó en 1959 el río Mapocho en la zona de Talagante: una piscina natural que las familias disfrutaban bajo el Puente Ferroviario. Foto Darío Sárrat.

descubrió que se trataba de la ribera del río Mapocho.

Motivada por esto decidió hacer su tesis sobre el rescate del valor de balneario del Mapocho Talagantino, proponiendo allí la creación de un parque en la zona. Durante el proceso conoció su historia y también personas para quienes el río fue

parte importante de sus vidas. Se contactó con otros jóvenes —periodistas, profesores y biólogos— que tenían la misma idea: trabajar por recuperarlo y se unió a ellos en «Frente de Río».

El grupo descubrió que en el pasado el río era parte de la vida cotidiana de la comunidad. Desde principios del siglo XX

y hasta 1970, sus habitantes convivían estrechamente con él. A sus lagunas y esteros naturales llegaban cientos de personas para disfrutar de sus aguas el verano. En los años 50 se construyó una piscina bajo el Puente Ferroviario que impulsó el turismo de la zona, y también se crearon balnearios como El Trapiche en Peñafiel y las piscinas El Paraíso, Yamil y Las Turbinas, en El Monte.

Pero esta tradición turística terminó cuando se clausuraron la mayoría de los balnearios producto de la contaminación por la descarga de aguas servidas. En la última década —con la creación de una planta purificadora— se limpiaron las aguas, lo que ha abierto la posibilidad de recuperar la ribera del río para que las personas vuelvan a bañarse, pescar y visitar.

Y aunque en 1994 la ribera del río en Talagante fue declarada «zona de Parque Metropolitano» —en una extensión de 116 hectáreas— y se integró al Plan Regulador Comunal en el 2011, aún no hay avances en la creación del parque como tal. Para dar un impulso a esto es que «Frente de Río» quiere involucrar a otros actores en la cruzada.

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CHILE



Inicio	Zona norte -	Zona centro -	Zona sur -	Organizadores	Acercar de -
--------	--------------	---------------	------------	---------------	--------------

RUTAS

Re-Conociendo el Patrimonio Ambiental y Cultural del Río Mapocho Talagantino

¡¡¡INSCRIPCIONES EN NUESTRAS REDES SOCIALES!!!

¡Te invitamos a recorrer la ribera con nosotros!

Sábado 25 Mayo 15:00 Hrs.

RE-CONOCIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y CULTURAL DEL RÍO MAPOCHO TALAGANTINO

25.MAY.2019 - 15:00 HRS - PLAZA DE ARMAS TALAGANTE

¡Ven a aprender sobre el río a ajp@armas.com o [armasdesrio](https://www.facebook.com/armasdesrio)!

¡¡¡INSCRIPCIONES EN NUESTRAS REDES SOCIALES!!!

Facebook: [armasdesrio](https://www.facebook.com/armasdesrio)

Instagram: [armasdesrio](https://www.instagram.com/armasdesrio)

Email: ajp@armas.com

[Compartir](#)

📍 DIRECCIÓN
Plaza de Armas Talagante, Región Metropolitana, Talagante

🕒 HORARIO
Sábado 25
15:00 - 18:00

🏢 ORGANIZA
FRENTE DE RÍO



FRENTE DE RÍO Y EL VALOR DEL MAPOCHO RURAL

Futuriza: Panorama y Materia

Yohanna Carvajal Rojas para LOfScapes

06.11.2018



El río Mapocho rural en Talagante es un espacio de gran importancia cultural y ambiental. Su recuperación es una prioridad para la comunidad local y metropolitana.



(1) Mapocho Rural Como Paisaje Cultural en «El Mapocho Rural y la Identidad del río como balneario, reclamación del Paisaje de bordeño de Talagante» e Yohanna, Carvajal R. para LOfScapes. / (2) Mapocho Rural – Paisajes Favorables para la recreación hoy en «El Mapocho Rural y la Identidad del río como balneario, reclamación del Paisaje de bordeño de Talagante» e Yohanna, Carvajal R. para LOfScapes.

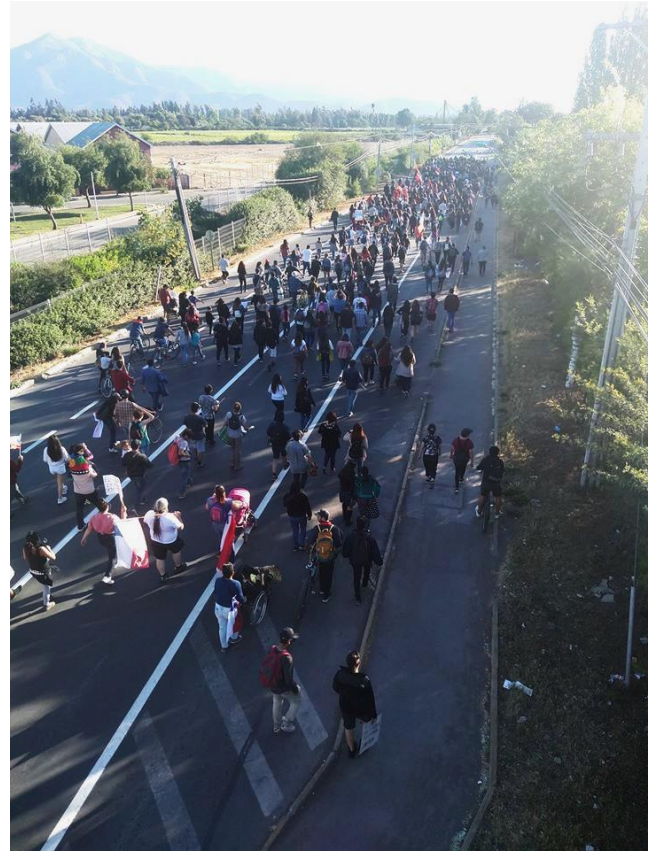
Prensa



Reportaje:

<https://www.t13.cl/videos/nacional/video-mi-parque-es-basural>

6. Conflictos Socioambientales



CRÉDITOS

Francisco Caamaño Rojas

fco.javier7@hotmail.com

Presidente Fundación Verde Nativo

Yohanna Carvajal Rojas

yacarvaj@uc.cl

Arquitecta y Magíster en Arquitectura del Paisaje

Presidenta Fundación Frente de RIO

Cristián Peña y Lillo Delaunoy

cpenaylillod@gmail.com

Abogado y Magíster en Derecho Ambiental